

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO N°: MCO-GADM CB-2021-014

OBRA:

“CONSTRUCCIÓN DE 8 CASSETAS DE ACOPIO PRIMARIO PARA DESECHOS AGROQUÍMICOS UBICADOS EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN Y UNA CASETA PARA ALMACENAMIENTO DE ACEITE QUEMADO EN EL RELLENO SANITARIO”

LUGAR: VARIOS SECTORES

CONTRATISTA: ING. JORGE ARMANDO BENAVIDES

VALOR CONTRATADO: \$ 8.199,99

PLAZO: 30 (TREINTA) DÍAS

En la ciudad de Bolívar, a los (27) veintisiete días del mes de enero del dos mil veintidós; comparecen por una parte, el ING. JHONATAN PROAÑO Administrador del Contrato y el ARQ. DIEGO H. CASTRO en calidad de Miembro de la Comisión de Recepción, y por otra parte el ING. JORGE ARMANDO BENAVIDES en su calidad de Contratista, con el objeto de dar cumplimiento a lo que señala el Capítulo VI, Art. 81 de la Ley Orgánica de Contratación Pública vigente, se constituyen en el lugar de la obra con el objeto de constatar y liquidar los trabajos ejecutados y proceder a realizar la ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES.-

Mediante contrato N° MCO-GADM CB-2021-014 celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, a través de sus representantes y el ING. JORGE ARMANDO BENAVIDES con fecha 16 de diciembre del 2021, por un valor de 8.199,99 USD (no incluye IVA) se adjudicó la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE 8 CASSETAS DE ACOPIO PRIMARIO PARA DESECHOS AGROQUÍMICOS UBICADOS EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN Y UNA CASETA PARA ALMACENAMIENTO DE ACEITE QUEMADO EN EL RELLENO SANITARIO”** con un plazo de (30) treinta días, a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

2.- INSPECCIÓN DE LA OBRA.-

La Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, a través de su Director (Administrador del contrato) y un miembro de la Comisión de Recepción, para efectos de la misma, realizan la visita de la obra, en base y conocimiento de toda la documentación contractual y

anexos que han formado parte integrante del contrato, en el transcurso de la ejecución de la obra, para constatar el fiel cumplimiento del contrato, luego de lo cual se procede a dejar constancia lo siguiente:

3.- DEL PLAZO.-

Fecha de suscripción del contrato:	16 de diciembre del 2021
Fecha de entrega del anticipo:	23 de diciembre del 2021
Fecha de inicio de obra:	27 de diciembre del 2021
Plazo contractual:	30 días
Fecha de terminación contractual:	25 de enero del 2022
Fecha de solicitud de Planilla N° 1 de Liquidación de Obra:	21 de enero del 2022
Tiempo de suspensión de obra:	0 días
Tiempo trabajado este período: del 27 de dic. del 2021 al 21 enero del 2022	26 días
Fecha de terminación de la obra:	25 de enero del 2022
Diferencia a favor del contratista:	04 días
Mora en plazo:	0 días

ANÁLISIS ECONÓMICO:

MONTO CONTRATADO	8.199,99
MONTO EJECUTADO	8.146,62
ANTICIPO DE CONTRATO	3.280,00
PLANILLA N° 1 (LIQUIDACIÓN)	8.146,62
MONTO TOTAL REAJUSTES	(15,54)
MULTAS POR ATRASO	0,00
MONTO TOTAL LIQUIDADADO CON REAJUSTES	8.131,08
ANTICIPO POR DEVENGAR	0,00
DESCUENTO ANTICIPO ESTA PLANILLA N° 1	3.280,00
LIQUIDO TOTAL A PAGAR PLANILLA N° 1 Dólares Americanos	4.851,08

4. VOLÚMENES DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA.-

Monto contratado en dólares: firmado el 16 de diciembre del 2021	8.199,99
Monto ejecut. en dólares: planilla No. 1 de Liquid. con fecha 27 de enero del 2022	8.146,62
Monto del anticipo:	3.280,00
Anticipo por devengar:	0,00
Total monto ejecutado: planillas	8.146,62
Reajuste del anticipo en dólares:	(6,26)
Reajuste de planilla 1 en dólares:	(9,28)
Total reajustes en dólares:	(15,54)
Monto total ejecutado de planillas y reajustes:	8.131,08

VOLUMEN DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA									
CO D.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	CANT.	CANTIDADES			VALORES		
				P. U.	EJECT.	DIFE.	CONT.	EJECT.	DIFE.
1	8 CASETAS DE ACOPIO PRIMARIO								

1,00 1	Desbanque manual	m 3	2,00	9,13	49,73	47,73	18,26	454,03	435,77
1,00 2	Cerramiento de malla 50/11 h=2m (parantes tubo 38mmx2mm y transversales tubo 32mmx2mm)	m	49,00	62,03	49,60	0,60	3.039,47	3.076,69	37,22
1,00 3	Puerta de malla 50/11 tubo 32mmx2mm	m 2	16,00	87,08	14,04	(1,96)	1.393,28	1.222,60	(170,68)
1,00 4	Cubierta de galvalumen natural e=0,4 inc. Accesorios colocación	m 2	34,00	14,08	33,60	(0,40)	478,72	473,09	(5,63)
1,00 5	Contrapiso tipo H.S. 180 kg/cm2 e=6cm (inc. Masillado y)	m 2	34,00	30,52	29,92	(4,08)	1.037,68	913,16	(124,52)
1,00 6	Rótulo informativo metálico 1.10x1.00 según detalle	u	8,00	76,58	8,00	-	612,64	612,64	-
2	CASETA RELLENO SANITARIO								
2,00 1	Desbanque manual	m 3	2,00	9,13	5,83	3,83	18,26	53,23	34,97
2,00 2	Cerramiento de malla 50/11 h=2m (parantes tubo 38mmx2mm y transversales tubo 32mmx2mm)	m	12,50	62,03	9,70	(2,80)	775,38	601,69	(173,68)
2,00 3	Puerta de malla 50/11 tubo 32mmx2mm	m 2	4,00	87,08	3,51	(0,49)	348,32	305,65	(42,67)
2,00 4	Cubierta de galvalumen natural e=0,4 inc. Accesorios colocación	m 2	9,00	14,08	9,16	0,16	126,72	128,97	2,25
2,00 5	Contrapiso tipo H.S. 180 kg/cm2 e=6cm (inc. Masillado y)	m 2	9,00	30,52	7,48	(1,52)	274,68	228,29	(46,39)
2,00 6	Rótulo informativo metálico 1.10x1.00 según detalle	u	1,00	76,58	1,00	-	76,58	76,58	-
TOTAL:							8.199,99	8.146,62	(53,36)

5.-OBSERVACIONES DE LA OBRA.-

Todas las que se detallan (de existir), y que deban ser ejecutadas en un plazo máximo de 5 días luego de revisadas las mismas.

5.1.- Seguirá siendo responsabilidad del contratista cualquier **vicio oculto** de construcción que podría presentarse, comprometiéndose el contratista a solucionar y a su costo hasta que esté a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, de comprobarse en el futuro que se han

realizado pagos en exceso al contratista, éste se obliga a reintegrarlos a la parte CONTRATANTE según lo determine la Ley.

6.- GARANTÍAS.-

6.1.- Las garantías dejadas por el contratista son las siguientes:

GARANTÍA POR	ASEGURADORA	PÓLIZA N°	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN USO DE ANTICIPO	EQUINOCCIAL	42549	16-12-2021	16-03-2022

Que se devolverán de acuerdo al Capítulo III, Artículo 77 de la ley Orgánica de Contratación Pública Vigente.

FECHA DE ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	27 DE ENERO DEL 2022
FECHA DE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA:	26 DE JULIO DEL 2022

7.- CONCLUSIONES.-

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda de exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta, cualquier deficiencia o **vicio oculto** de construcción, y en virtud de ello se procede a recibir **la obra contratada**, y de todos los trabajos efectuados en la obra que ha sido materia de la inspección. Y al haber demostrado el Contratista que se encuentra al día en el pago al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL de las obligaciones correspondientes.

8.- RENUNCIA A RECLAMO JUDICIAL.-

Al estar el contratista conforme con la liquidación económica, renuncia a realizar reclamo judicial alguno contra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar.

Para constancia en fe y conformidad se suscribe la presente **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en original y cinco copias de igual tenor y efecto por parte de las personas que han intervenido en ésta diligencia.

ING. JHONATAN PROAÑO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ARQ. DIEGO H. CASTRO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

ING. JORGE ARMANDO BENAVIDES
CONTRATISTA